

Barco noruego atacado por un taube. NORUEGA. El barco noruego Moderni, que iba de Inglaterra a Cristianía, ha sido atacado por un avión alemán...

ACONTECIMIENTOS EN EL AIRE

El dominio en el aire. LONDRES. El Times dice: «Nadie puede pretender de estar satisfecho con el resultado de los últimos debates aeronáuticos...»

Estamos firmemente convencidos de que se acerca el momento que nuestro tan apreciado dominio marítimo ya no será más esencial para nuestro reino insular...

El público no debe contentarse con que le afirmen su seguridad personal. Sembrante afirmación quedará probablemente sin efecto...

Perdida de dos zeppelin. AMSTERDAM. Los periódicos holandeses dan detalles precisos, procedentes de Bélgica, respecto a la pérdida de dos zeppelin.

Uno cayó el 21 de febrero último en la llanura de Daussenix, al Norte de Namur. Había perdido la barquilla en Dhuy, deteriorado una casa y matado a diez y ocho personas.

Entretanto, otro dirigible que navegaba hacia el Hainaut cayó en Mainvault. Hubo nueve muertos y varios heridos.

Los restos del zeppelin fueron cargados en un vagón francés de la Compañía del Norte, que llevaba este ferreo, escrito con tiza: «Dirigible tomado a los franceses.»

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Bombardeos. PETROGRADO. Frente occidental. En la comarca del lago Kanger los alemanes han bombardado las localidades de Lapiemesh y Bigantzen con piezas de artillería de marina.

Sobre el sector de Riga presentaron ayer numerosos aeroplanos alemanes, que arrojaron bombas.

Cerca de Dvinsk los alemanes bombardaron nuestras líneas con bombas de cuatro «pads» cerca de Illuxy y del ferrocarril de Ponteije.

La artillería pesada de los alemanes ha bombardado la región del lago Sventen. Nuestra artillería desarrolló ayer enérgica acción contra Novo Alexandrovsk y la estación de Tourmont.

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

Duelo de artillería. LONDRES. (Depositado en París el día 2, a las seis de la mañana y recibido en Madrid con cuarenta y seis horas de retraso.) Oficial.

Un aeroplano británico, que salió a efectuar un reconocimiento, no ha regresado.

En Galitzia hubo, en el frente del Strypa medio, dos intentos alemanes para acercarse a nuestros atrincheramientos...

Frente del Cáucaso. Hacia Erzdindjan, los turcos continúan retirándose. Nuestra Caballería ha encontrado en esta región cuatro cañones abandonados por los turcos.

En dirección a Bitlis, el enemigo, bajo el empuje de nuestras fuerzas, continúa también su retirada.

Hemos ocupado Kamakh y el convento de Narekavank, a diez verstas al Nordeste de Bitlis.

COMUNICADOS FRANCESES

Lucha espantosa. TORRE EIFFEL. 3. En el frente occidental, en la región Norte de Verdun, la artillería alemana se ha mostrado extraordinariamente activa y violenta.

En el Mosa, en el sector de Douaumont, que comprende dicho pueblo y el antiguo fuerte del mismo nombre, los ataques de infantería alemana redoblaron durante toda la tarde de ayer con una violencia inusitada.

El pueblo situado al Noroeste del fuerte, después de numerosas tentativas infructuosas, los alemanes han conseguido avanzar. El combate continúa librándose en la única calle del pueblo.

El pueblo de Vaux, al Este de Douaumont, también fue asaltado al mismo tiempo con furia por el Norte y el Nordeste. Estos ataques han sido contenidos, y el enemigo ha tenido que replegarse.

En las Argonas, en el bosque de Belante, al Nordeste de la Chalade, fué fácilmente rechazado un ataque parcial de los franceses.

En las alturas al Este del Mosa hemos cortado el pueblo de Douaumont, después de enérgica preparación de artillería, y avanzamos nuestras líneas al Oeste y al Sur del pueblo, así como del fuerte acorazado, hasta otras posiciones más favorables.

En Saint Hubert, los franceses hicieron estallar, con éxito, una contramina. En la región Norte de Verdun es muy violenta la lucha cerca del pueblo de Douaumont.

Los franceses conservan la parte alta del cerro en cuya vertiente Norte se encuentra el pueblo. Un vivo contraataque les permitió reconquistar terreno en las inmediaciones del pueblo.

El bombardeo ha continuado con mucha violencia al Este y Oeste del Mosa, así como en la Woivre.

La artillería francesa ha concentrado su fuego sobre los puntos de reunión de los alemanes, principalmente en las cercanías de Beaumont, en donde fué dispersada una columna en marcha.

En la Alta Alsacia atacaron los franceses al Este de Seppois, y se apoderaron de varios elementos de trinchera alemana en la orilla derecha del Grande Largue.

Un contraataque alemán no ha podido desalojar a los franceses de las posiciones conquistadas.

El ayudante Navarro derribó ayer, en la región de Douaumont, un sexto avión alemán, tipo Albatros, que cayó en las líneas francesas.

Los tripulantes, que resultaron heridos, fueron hechos prisioneros.

En el Norte del Somme dispersamos un destacamento enemigo.

Gran actividad de la artillería en las inmediaciones de Iprés.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

ROMA, 3. (Oficial.) En las zonas de las altas montañas nieve copiosamente, alcanzando la nieve en algunos puntos más de cinco metros de altura...

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

La acometida contra Verdun. NORDDEICH, 3. Comunica el gran Cuartel general alemán, con referencia al teatro occidental de la guerra...

Nuestros aviadores lanzaron bombas, con éxito, sobre tropas francesas que estaban en el recinto de la fortaleza de Verdun.

Al Este de Douai, el teniente Imelmann derribó el noveno avión enemigo, un biplano inglés.

COMUNICADO OFICIAL OTOMANO

Un combate en el Golfo de Akaba. NORDDEICH, 3. Constantinopla. Cuartel general. El 29 de febrero penetró un acorazado inglés en el golfo de Akaba...

Llegan noticias del frente del Yemen, que completan los últimos partes publicados de la reciente batalla de Dafohich, entre Scheikh Osman y Lahdi.

Teatro oriental de la guerra. Combates entre patrullas en el Duma, al Oeste de Friedrichstadt, así como en el Serwetsch y frente del Sahara.

BALKANES. Nada nuevo. CARNARVON, 3.

El corresponsal del «Chronicle» en Atenas publica su interviú con el Rey de Grecia, que dice que le han hecho mucha gracia las leyendas que corren por la Prensa europea acerca de Grecia y de su Soberano.

El «Journal» comunica una entrevista de su corresponsal con Essad pachá, que dice estaba sujeta a fuertes vacilaciones la dirección italiana en Durazzo.

El «Giornale d'Italia» habla de una acción soberbia.

El «Temps», de París, declara que Valona es la llave del Adriático.

El «Journal» comunica una entrevista de su corresponsal con Essad pachá, que dice estaba sujeta a fuertes vacilaciones la dirección italiana en Durazzo.

El «Giornale d'Italia» habla de una acción soberbia.

El «Temps», de París, declara que Valona es la llave del Adriático.

El «Journal» comunica una entrevista de su corresponsal con Essad pachá, que dice estaba sujeta a fuertes vacilaciones la dirección italiana en Durazzo.

El «Giornale d'Italia» habla de una acción soberbia.

El «Temps», de París, declara que Valona es la llave del Adriático.

El «Journal» comunica una entrevista de su corresponsal con Essad pachá, que dice estaba sujeta a fuertes vacilaciones la dirección italiana en Durazzo.

El «Giornale d'Italia» habla de una acción soberbia.

El «Temps», de París, declara que Valona es la llave del Adriático.

El «Journal» comunica una entrevista de su corresponsal con Essad pachá, que dice estaba sujeta a fuertes vacilaciones la dirección italiana en Durazzo.

conducta y de lo que está haciendo en beneficio de su país. Finalmente, dijo que lord Kitchener estaba de completo acuerdo con él en lo referente a la campaña balcánica y ocupación de Salónica.

CARNARVON, 3. La toma de Erzerum causa gran sensación en Constantinopla, y se cree que si los ingleses logran vencer la resistencia otomana en Mesopotamia...

Noticias recibidas de Constantinopla dicen que, a pesar del edicto turco que prohíbe la exportación de productos alimenticios...

Entretanto, la Frankfurter Zeitung, refiriéndose a comunicados oficiales, dice que, a pesar de la línea Constantinopla-Berlin, es casi imposible proporcionarse víveres de Turquía...

El Gobierno turco se niega, apoyándose en la probable alza de los precios por las necesidades propias de Turquía.

CARNARVON, 3. Un telegrama de Washington dice que el Presidente Wilson ha hecho saber al Congreso que no consentirá en modo alguno en dar aviso a los norteamericanos para que no se embarquen en barcos armados...

El presidente Wilson ha hecho saber al Congreso que no consentirá en modo alguno en dar aviso a los norteamericanos para que no se embarquen en barcos armados...

Un telegrama de Lisboa dice que algunos alemanes han cerrado sus establecimientos.

CARNARVON, 3. La buena voluntad que existe entre los habitantes de la zona militar de Mudros y de la isla de Lemnos...

Un telegrama de Lisboa dice que algunos alemanes han cerrado sus establecimientos.

CARNARVON, 3. El Cuerpo expedicionario italiano en Albania, que hasta ahora dependía del ministro de la Guerra, ha sido sometido al mando supremo.

El «Giornale d'Italia» habla de una acción soberbia.

El «Temps», de París, declara que Valona es la llave del Adriático.

El «Journal» comunica una entrevista de su corresponsal con Essad pachá, que dice estaba sujeta a fuertes vacilaciones la dirección italiana en Durazzo.

El «Giornale d'Italia» habla de una acción soberbia.

El «Temps», de París, declara que Valona es la llave del Adriático.

El «Journal» comunica una entrevista de su corresponsal con Essad pachá, que dice estaba sujeta a fuertes vacilaciones la dirección italiana en Durazzo.

El «Giornale d'Italia» habla de una acción soberbia.

El «Temps», de París, declara que Valona es la llave del Adriático.

El «Journal» comunica una entrevista de su corresponsal con Essad pachá, que dice estaba sujeta a fuertes vacilaciones la dirección italiana en Durazzo.

El «Giornale d'Italia» habla de una acción soberbia.

El «Temps», de París, declara que Valona es la llave del Adriático.

El «Journal» comunica una entrevista de su corresponsal con Essad pachá, que dice estaba sujeta a fuertes vacilaciones la dirección italiana en Durazzo.

El «Giornale d'Italia» habla de una acción soberbia.

El «Temps», de París, declara que Valona es la llave del Adriático.

El «Journal» comunica una entrevista de su corresponsal con Essad pachá, que dice estaba sujeta a fuertes vacilaciones la dirección italiana en Durazzo.

El «Giornale d'Italia» habla de una acción soberbia.

En Albania ha habido grandes manifestaciones de la población indígena...

El Basso está adornado con banderas colgaduras.

La Reina Isabel de Rumania ha fallecido después de breve, pero grave enfermedad.

La Reina es muy conocida en Alemania por sus poesías graciosas, dulces y llenas de vida.

En los debates de la Duma nada se concluyó por completo las declaraciones del Presidente...

El diputado Polowzew, antes partidario de Stolypin, critica en verdad el ataque del bloque...

La Duma protestó contra el haber publicado la censura la publicación del discurso del diputado Tschelitzky...

En la Humanité, de París, M. G. Roumet comenta un libro recién publicado de M. Edmond Privat sobre Polonia.

Roumet declara que las concesiones hechas por Rusia a Polonia al estallar la guerra...

La Humanité señala el cambio notable de la ocupación alemana. Los alemanes permitieron a Polonia reorganizar sus representaciones municipales...

El mencionado periódico señala el hecho de que Polonia estuvo desde casi un siglo privada de todas las libertades...

Dice que sería ridículo negar el poder influyente de la transformación causada por la ocupación alemana.

El agregado militar inglés, coronel Cunningham, ha sido llamado de Atenas...

El agregado militar inglés, coronel Cunningham, ha sido llamado de Atenas...

El agregado militar inglés, coronel Cunningham, ha sido llamado de Atenas...

El agregado militar inglés, coronel Cunningham, ha sido llamado de Atenas...

El agregado militar inglés, coronel Cunningham, ha sido llamado de Atenas...

El agregado militar inglés, coronel Cunningham, ha sido llamado de Atenas...

El agregado militar inglés, coronel Cunningham, ha sido llamado de Atenas...

El agregado militar inglés, coronel Cunningham, ha sido llamado de Atenas...

El agregado militar inglés, coronel Cunningham, ha sido llamado de Atenas...

El agregado militar inglés, coronel Cunningham, ha sido llamado de Atenas...

El agregado militar inglés, coronel Cunningham, ha sido llamado de Atenas...

El agregado militar inglés, coronel Cunningham, ha sido llamado de Atenas...

El agregado militar inglés, coronel Cunningham, ha sido llamado de Atenas...

El agregado militar inglés, coronel Cunningham, ha sido llamado de Atenas...

El agregado militar inglés, coronel Cunningham, ha sido llamado de Atenas...

«Una gran autoridad en Hacienda nacional ha dicho que tres reformas se necesitan con urgencia: una intervención más eficaz en los gastos militares, una disminución de los gastos civiles y una concentración de toda la habilidad del Tesoro y del mando comercial sobre los problemas de las finanzas de guerra.»

«Ninguna de estas reformas se ha llevado a cabo todavía, y estamos ya en el decimotercero mes de la guerra.»

La situación en Francia.
LONDRES, 3. Según el Times, en una de las últimas sesiones parlamentarias dijo el diputado Mourier:

«La cuestión de las suspensiones temporales militares ha dado lugar a numerosos abusos, cuya supresión se impone, porque con ellas la unidad moral del país podría quedar comprometida.»

«Yo convico á la Cámara á una obra de saneamiento moral, cuya urgencia es innegable á la hora en que puede surgir la dolorosa cuestión de llamar á filas á los padres de seis hijos y á las quintas de 1888 y 1887.»

El reclutamiento en Inglaterra.
LONDRES. El Times dice:

«Un real decreto se publicará pronto para llamar á filas á los reclutas del primer grupo. Estos habían alcanzado la edad de diez y ocho años el 15 de agosto del año pasado, y es probable que actualmente la mayoría de ellos haya pasado de los diez y nueve años, y, por consiguiente, quedará afecto al servicio militar. Mr. Bonar Law dijo recientemente en la Cámara de los Comunes que es posible que las circunstancias exigiesen el que se llamara también á los jóvenes de menos de diez y nueve años.»

Se cree que el ministerio de la Guerra desea que todos los soldados aptos para el servicio estén uniformados y equipados para mediados de abril. Los distintos grupos han sido llamados con más rapidez de lo que se esperaba generalmente; pero la necesidad de más hombres en filas es imperativa, y según queda comprobado, es escaso el número de soldados obtenidos de los distintos grupos.»

El mismo periódico dice en otro número: «Los Bancos y otras grandes instituciones han sido prevenidos oficialmente de que todos los grupos de hombres casados serían llamados á filas antes de fin de julio.»

Actualmente el Gobierno dispone de muy pocos reclutas en instrucción.»

Esposas detenidas.
NUEVA YORK, 2. (Recibido con gran retraso.)

Dos jóvenes, supuestos rutenos, han sido detenidos. Llevaban planos de las fortificaciones americanas, y pretendían ser oficiales alemanes.

El incendio de Montreal.
OTTAWA, 2. (Recibido con retraso.)

El vicepresidente del Great Trunk Railway ha declarado que el incendio de la estación de Montreal fué ocasionado por un cortacircuitos.

La gente y los bomberos, efecto del frío intenso, no pudieron combatir eficazmente el siniestro.

El ataque á Trevisonda.
PARIS, 3. Según noticias dignas de crédito, el ejército ruso avanza rápidamente hacia Trevisonda. La ciudad ha sido evacuada desde hace varios días por las autoridades turcas y por las tropas que había allí, considerando que no es posible la resistencia.

El general Cadorna.
ROMA, 3. La situación política y militar y el estado de guerra en Albania exigen nuevas medidas. Así los ministros de la Guerra, Marina y Estado han propuesto que el mando del Cuerpo expedicionario italiano en Albania no dependiese del ministerio de la Guerra, como señalaba el decreto de 1.º de diciembre, sino que dependiese del jefe del Estado Mayor.

Esa nueva resolución que acaba de adoptarse ha producido excelente impresión.

La expedición de Albania está no solamente ligada á la guerra en el frente de Italia, sino que también afirma la participación de Italia en el gran conflicto europeo.

Era necesario establecer la unidad de mando como se hizo en Francia el año último.

Avance de los ingleses.
LONDRES, 3. Los últimos comunicados británicos respecto á la importancia del triunfo que acaba de obtener el general Lukin en Barani señalan el fracaso de una nueva y seria tentativa de las fuerzas del Gran Senusi contra la frontera occidental de Egipto.

Conviene advertir que ese combate se ha librado más al Oeste que los anteriores combates empeñados en esa región. Cada día avanza más y más el ejército inglés.

Hasta ahora la lucha se había entablado especialmente en las proximidades de Mersa-Matru, que es el punto de concentración de las fuerzas inglesas del Egipto occidental, á 250 kilómetros de la frontera de Tripolitania.

Los ingleses se habían retirado á Mersa-Matru desde el mes de noviembre anterior para evitar conflictos con las tribus de la frontera.

Pues bien, Barani se encuentra á 80 kilómetros, lo más, de la frontera.

Desde noviembre, las fuerzas inglesas se han reforzado, componiéndose de silks, neozelandeses, sudafricanos, yeomanry y de artillería metropolitana inglesa.

La muerte de Nuri bey, á quien habla de hecho Enver paró en Tripolitania para continuar la resistencia contra los italianos, parece ser un golpe mortal para el prestigio otomano en Africa.

EN PROVINCIAS
La tripulación del «Westburn».

LAS PALMAS. (Viernes, noche.) El Diario de Las Palmas publica una noticia de Tenerife en la que se asegura que el capitán Badewitz y los marinos alemanes que condujeron al vapor Westburn, hundido en el puerto de Santa Cruz, serán trasladados á esta capital, donde quedarán internados.

Los vapores alemanes.

LAS PALMAS. (Viernes, noche.) Escoltados por el cañonero Laya, de estación aquí, están siendo conducidos á este puerto los vapores alemanes que se hallaban en Tenerife desde principio de la guerra.

Los alemanes internados.
Se esperan en este puerto los vapores españoles que han de traer los alemanes internados en la Guinea española.

El vapor Cataluña, que ha salido para la Guinea conduciendo gran cantidad de víveres, traerá á su regreso 900 alemanes.

Se asegura que los 4.000 alemanes del Muni se distribuirán entre Cádiz y Las Palmas.

EN LA FABRICA DE TABACOS
LAS CIGARRERAS

Hablando con el administrador.

Ayer tarde estuvimos en la Fábrica de Tabacos con objeto de conocer, por boca del director de la Fábrica, el origen del actual conflicto.

El director de la Fábrica, en su parte administrativa, es el Sr. Carmona, el que nos recibió atentamente y nos explicó la historia de lo ocurrido.

El Sr. Carmona ve el origen del conflicto desde muy lejos.

Hace ya tiempo las cigarrerías empezaron á quejarse de la conducta de un inspector que, según decían, extremaba los procedimientos y procedía de una manera demasiado enérgica con las obreras.

El inspector llevaba veintitantos años en la casa.

Esto ocurría cuando el Sr. Carmona fué nombrado jefe administrativo de la Fábrica, y le pareció que las quejas de las cigarrerías, ó eran demasiado tardías, ó eran algo injustas.

Sin embargo, hubo que transigir, porque el conflicto que se avecinaba era grande, y el inspector fué despedido.

Algún tiempo después las cigarrerías empezaron á exigir que se hiciera una liquidación de la Caja de Auxilios, y esta idea fué tomada de cuerpo, hasta ganar la opinión de la mayoría de las obreras.

La Caja de Auxilios tenía un fondo algo considerable, que se había ido formando con los siguientes recursos:

Con las cuotas mensuales de cincuenta céntimos que las cigarrerías pertenecientes á la citada Asociación ingresaban en Caja.

Con los auxilios que la Compañía Arrendataria de Tabacos entregaba también en Caja, y que importaban anualmente unas 45.000 pesetas para todas las Fábricas de España.

Con los intereses que producían dichos fondos.

Además de esto, el Estado deducía de los ingresos de la Renta de Tabacos una cantidad anual, que venía á ser unas 5.000 pesetas, que destinaba á sufragar los gastos de entierro de las infelices que fallecían, á razón de 70 pesetas por cada una. Pagaba además los gastos de médico y farmacia.

Como decimos, las cigarrerías empezaron á exigir que se hiciera una liquidación general de la Caja de Auxilios y que se repartieran entre todas ellas los fondos existentes.

El Sr. Carmona consultó con el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria, y se acordó, á su propuesta, que se hiciera un ofrecimiento de otra índole á las obreras. Se trataba de evitar la disolución y el fracaso de la Caja de Auxilios, entidad que producía á las cigarrerías grandes beneficios en los momentos de apuro.

Sucedía aquello por los días de Navidad del año último. Las cigarrerías decían que necesitaban dinero á todo trance, aunque fuera en pequeña cantidad, y la solución fué concederles un anticipo, que consistió en 20 pesetas á unas obreras y en 10 á otras.

Quedó la cuestión solventada, y la Caja de Auxilios no se disolvió.

Ya anteriormente, se había suprimido la Cooperativa de la Fábrica de Tabacos, á petición de las mismas obreras.

Recientemente volvió á suscitarse la cuestión. Las obreras pedían á todo trance la liquidación de los ahorros, y se llegó por fin á ello, entregándose cantidades proporcionales á las poseedoras de las cartillas, de las cuales, la que más, recogió 150 pesetas.

Transcurrieron algunos días, y en el personal de la Fábrica se notaba todavía cierto malestar, porque á las obreras les dolía que con la supresión de la Caja de Auxilios se hubiera puesto fin á la entrega de las cantidades que hacía la Arrendataria y hasta de los servicios que pagaba el Estado.

El Sr. Carmona trató de arreglar esta situación, y se logró que la Compañía siguiera entregando sus auxilios, y que por Hacienda se dictara una real orden por virtud de la cual seguía cargándose en presupuestos, á la Renta de Tabacos, el importe de los servicios de médico, botica y entierro.

Pero las cigarrerías, pasados unos días, hicieron una nueva petición, que es la que ahora sostiene el conflicto. Solicitaron del director de la Fábrica que se les hiciera entrega de las 70 pesetas que el ministerio de Hacienda destina á los gastos del entierro; es decir, que se les abonara en vida, y á todas de una vez, la cantidad que hubieran de percibir sus deudos el día de mañana á su fallecimiento.

Esto encuentra en Hacienda grandes dificultades, pues no es lo mismo abonar 5.000 pesetas anuales, que es lo que se viene haciendo, que hacer un desembolso de 1.600.000 pesetas, que es lo que importaría ese auxilio á todas las obreras de España.

—Y qué sucederá?—preguntamos al señor Carmona.

—Ignoro—nos contestó—si al fin comprenderán las obreras la verdadera situación del problema; pero es de esperar que se imponga la sensatez á los extravíos que produce la ilusión de adquirir algunas pesetas, sea como sea.

Lo que dicen las obreras.

Las obreras dicen que se mueren de hambre, que la vida está carísima, que su jornal no les basta para pagar la casa y comprar unas pocas patatas, aceite y carbón, que la liquidación de la Caja de Auxilios estuvo mal hecha y que les correspondía algún dinero más y que consideran muy justo que les abonen catorce duros en vida, porque todo será un anticipo por poco tiempo, según hace sospechar la carestía de la vida, que hace pensar en una muerte próxima ó en algo que liquide la terrible situación por que atraviesan.

Y para demostrarnos la verdad de lo que decían, nos mostraban una lista, en la que figuraba:

Que el azúcar ha subido 15 céntimos el kilo.

El jabón, 15.

La sémola y las sopas, 20 y 10, respectivamente.

Las lentejas, 10.

El carbón, una enormidad.

El pan, otra enormidad, si se atiende al peso, además de la última subida.

Y la carne, 20 céntimos en kilo, pues actualmente cuesta á 1,80 pesetas!

Y hay que reconocer que todos estos datos son rigurosamente exactos.

La visita de la Comisión.
El Presidente del Consejo recibió á la Comisión de cigarrerías.

Estas le expusieron sus pretensiones, contestándole el conde de Romanones que en todo cuanto sea de justicia serán atendidas.

Tranquilidad.
Reinó tranquilidad ayer tarde en la Fábrica de Tabacos.

Las operarias trabajaron como de ordinario y no ocurrieron incidentes de ninguna clase.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Dia 2	Dia 3
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 pias. nominales...	74 30	74
• E de 25.000	74 35	74 15
• D de 12.500	74 55	74 30
• C de 5.000	75 75	75
• B de 2.500	77	78
• A de 500	77	76 95
G y H de 100 y 200	77 75	77 15
En diferentes series.....		
Fin corriente.....	74 80	74 05
Fin próximo.....		
Exterior F.....	81 75	82 30
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 pias. nominales...	86 75	
• D de 12.500	86 75	
• C de 5.000	87	
• B de 2.500	87 75	
• A de 500	88 75	
En diferentes series.....		
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 pias. nominales...	86	86
• E de 25.000	86	86
• D de 12.500	85 75	85 75
• C de 5.000	86	85 75
• B de 2.500	86	86
• A de 500	87	87
En diferentes series.....		
Obligaciones del Tesoro.....	102 89	102 40
Estados del Hipotecario á por 100	85 59	
Idem, id. á por 100.....	102	
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1863. Obligaciones 100 pias.....		
Idem por rentas.....	88 59	
Idem expropiaciones interior.....	72	
Idem id. en el extranjero.....		
Idem Deuda y Obras Villa Madrid.....	87	87
Idem de 1914.....		
Bancos y Sociedades.		
Accionés Banco de España.....	458	459
Compañía Arrendataria Tabacos.....	277	277
Banco Hipotecario Español.....	115	117
Idem Hispano-Americano.....		
Idem Español de Crédito.....	276	270
Idem Español del Río de la Plata.....		
Idem Central Mexicano.....	256	254
Unión Española Explosivos.....		
Accionés M. Z. A.....	86	86
Idem Norte de España.....	56 25	56 10
S. G. Azucarera, sus. preferentes.....	20	20
Idem ordinarias.....	89	89 25
Idem Obligaciones amortizables.....	89 40	89 10
Felgueras.....	25 04	25 08
Francos.....		
Libras.....		
Después de la hora oficial en el correo: últimos cambios.		
4 por 100 interior fin de mes.....		
Idem próximo.....		
Cambio más alto, fin de mes.....		
Idem más bajo.....		
Cambio más alto del próximo.....		
Idem más bajo.....		
Por la mañana en el Banco.		
Últimos cambios.....		

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos.....	349
Explosivos.....	257
Industria y Comercio.....	177

REAL DECRETO
EL PRECIO DEL PAN

Creación de una Junta reguladora.

La Gaceta publica hoy un decreto disponiendo:

«Artículo 1.º Se aprueba con declaración de observancia obligatoria en el término municipal de Madrid, el convenio firmado el día 21 del mes actual, y el adicional suscrito el día 29 de enero último, bajo la presidencia del alcalde de esta corte, por la Junta reguladora del precio del pan, con asistencia de las representaciones de fabricantes de dicho artículo, en los términos siguientes:

1.º Se constituirá una Junta reguladora del precio del pan en Madrid, compuesta del alcalde, de los presidentes de las Cámaras de Comercio y de la Industria, del Círculo de la Unión Mercantil y de la Asociación de Agricultores de España, de un ingeniero industrial, designado por la Escuela de su clase, y de ocho vocales más, tres designados por las fábricas de pan (uno por las sindicadas, otro por las Sociedades libres y otro por la Compañía Madrileña de Panificación) dos por los fabricantes de harinas (uno por la Sociedad de los Sindicados y otro por los fabricantes particulares), y tres obreros, uno designado por el Instituto de Reformas Sociales, otro por la Casa del Pueblo y el otro por las Sociedades que no pertenezcan á di-

cha Casa y que estén legalmente constituidas. Ejercerá las funciones de secretario de la Junta el jefe del Negociado de Abastos del Ayuntamiento.

2.º La Junta se reunirá precisamente el primer día hábil de cada mes, sin perjuicio de cualquier otra reunión extraordinaria que determine el alcalde con objeto de regular y fijar el precio del pan á que se refiere el párrafo primero del artículo 229 de las Ordenanzas municipales, durante el transcurso de una regulación á otra, debiendo hacerse ésta teniendo en cuenta el precio medio en el mes anterior y de las harinas que se hayan empadronado por los fabricantes de pan, así como el promedio de los gastos de fabricación y el beneficio industrial que deberá reconocerse al fabricante.

La Junta determinará si alguna clase y forma de las que sean objeto de regulación deben estimarse en algún caso como de lujo y de precio y peso libres.

3.º Para acordar válidamente la Junta, será indispensable la presencia de la mayoría de los que la componen, y que los acuerdos se adopten por la mitad más uno de los asistentes á la reunión.

4.º El alcalde, una vez tomado el acuerdo, lo publicará, siendo inmediatamente ejecutivo y obligatorio para todos los fabricantes y expendedores de pan, cuyas licencias quedarán anuladas, caso de no ajustarse estrictamente á los acuerdos de la Junta, si ésta así lo determinara; y

5.º Como complemento de las anteriores bases, y para darles la mayor eficacia legal, se elevarán al Gobierno de S. M. para que tengan la debida aprobación.

Art. 2.º Los expresados convenios serán igualmente obligatorios, y habrán de ser respetados por todos los industriales que en lo sucesivo se dediquen en el término municipal de Madrid á la fabricación ó elaboración de pan para la venta.

Art. 3.º La Junta Reguladora del Ayuntamiento de Madrid, á que se refiere el apartado 1.º de los preinsertos convenios, estudiará y someterá á la aprobación del ministro de la Gobernación un proyecto relativo á las condiciones que deban reunir las fábricas de pan que se establezcan en el término.

Art. 4.º Las disposiciones de este real decreto y del convenio y su adicional mencionados, serán también obligatorias en todos los Ayuntamientos del Reino, en los cuales los respectivos alcaldes obtengan la conformidad de los actuales fabricantes y su acuerdo sea sancionado por el gobernador de la provincia.»

JEBBA Pastillas antiácidas «Jebba, Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Anteayer se ha reunido el Consejo de Administración de la Caja Postal, acordando que las horas de oficina sean todos los días no festivos de diez á una de la tarde y los domingos de nueve á doce.

Además de estas horas, los sábados habrá unas horas extraordinarias á última hora de la tarde, para los obreros que, después de cobrar sus jornales, quieren hacer algunas impositaciones.

En el examen previo de las oposiciones al Cuerpo de Correos han sido aprobados los siguientes opositores:

D. Manuel Alonso Maese, D. Rafael Alonso Montalbán, D. Francisco Alonso del Río, D. Alejandro M. Alvarez Aguado, D. Manuel Alvarez Astrain, D. Aniceto Alvarez Castosa, D. Fernando Alvarez Díaz, D. Isidro Alvarez Martínez, D. Carlos Alvarez Sánchez Herrera, D. José Almazora Pérez, D. Pedro J. Algorta Navarro, D. Victoriano Almazán Fernández, D. Miguel Almazán Delgado, don Pablo Alonso Díez, D. Antonio Alonso Miguel, D. Antonio Alonso Pérez, D. Eduardo Alonso Rico, D. Juan Alpañés Martínez, don Joaquín M. Alvarez Puebla, D. Antonio Alvarez Rubio, D. José Alvarez de Sotomayor y D. Luis Alloza Miguel.

El director general ha dispuesto, mientras subsista la interrupción del cable de Melilla, y con objeto de aprovechar para el servicio de aquella plaza la salida de todos los correos de la Península para Africa y la comunicación Melilla-Corta, que se curse el servicio de seis de la tarde á siete de la mañana á Algeciras y de siete de la mañana á seis de la tarde á Málaga, excepto los lunes, que se transmitirá á Almería, por salir de este puerto correo directo para Melilla.

Día 2 de marzo de 1916.

Telegramas en depósito, no entregados por diferentes causas:

Pedro Bau, Atocha, 8; Ramón García, ministerio de Hacienda; González, sin señas; Victor Valle, Carrera de San Jerónimo; José Roca, sin señas; Severiano Nieto, Cruz, 49; Sure, procurador, Campoamor, 3; Comisario revista, sin señas; Francisco Wagner, ingeniero, apartado 109; Angel Castellano, Albert Aguilera, 48; Illera, apartado 668; Nicolás Alonso, Arsenal, 18; Pedro Soria, Juan de Mena, 15; Francisco García, Redondilla, 3; Hotel Metropol, Carrera de San Jerónimo; Mariano Illán, sin señas; Nicolás Blanco, Ronda de Toledo, 12; José Castañer, Mesonero Romano, 12; José Pérez Molina, catadrático, Fuencarral, 51; doctor Albiñana, sin señas; Francisca Díaz, Castellana, 43; brigada Jaén, ministerio de la Guerra; Miralles, Libertad, 45; y Raimundo Blanco, Posaada, 4.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Boletín de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
4 de marzo de 1866.

Las representaciones de la bellísima tragedia de D. Ventura de la Vega, *La muerte de César*, sigue atrayendo todas las noches gran concurrencia al elegante coliseo del Príncipe. Cada noche se van apreciando más por el público las bellezas de esta joya de la literatura patria, y los actores se esfuerzan por desmenujar sus respectivos papeles con el mayor acierto posible.

Al final del cuarto acto son llamados a la escena los actores, y al final de la obra aparecen casi todas las noches, en el proscenio, el busto del malogrado poeta cubierto con un crespon negro, en medio de nutridos y generales aplausos.

PARA MAÑANA

Calendario y sanforal

Domingo 5 de marzo de 1916.

Sale el Sol á las 6,43.
Se pone á las 18,10.
Sale la Luna á las 7,5.
Se pone á las 19,58.

SANTORAL.—Domingo de Quincuagesima. Santos Juan José de la Cruz, Teófilo y Gerónimo, confesores; Santos Adriano y Eusebio y beato Pablo Navarro, mártires.

SAN ADRIAN.—Habiendo llegado á la noticia de este santo que en Cesárea de Palestina estaban encorcelados numerosos cristianos, que Firmiliano hizo prender, fué allí á prodigarles consuelos; pero fué apresado y azotado con juncos.

Luego fué condenado á los leones; pero éstos, lejos de acometer al santo, le acariciaron.

Este portentoso prodigio produjo muchas conversiones.

Finalmente, por orden del tirano, le cortaron la cabeza, muriendo así el santo el año 308.

La Junta de transportes marítimos

Real decreto de creación.

En el preámbulo se recuerda el real decreto de 7 de enero último. El propósito que lo inspira es la necesidad de completar esa medida con otra más eficaz para normalizar en lo que respecta á la crisis de las subsistencias y de la industria, que constituye el medio normal de vida de miles de familias, para lo cual se dicta esta nueva disposición.

Consta de 16 artículos, de los cuales el primero, segundo y tercero, que son los capitales, dicen:

Artículo 1.º Bajo la denominación de Junta de transportes marítimos, se crea una Comisión que entenderá en todo cuanto se refiera á la regulación del transporte marítimo de las mercancías indispensables á la vida nacional, principalmente al trigo y el carbón.

Art. 2.º Dicha Junta estará compuesta de un presidente, que será el director general de Comercio, Industria y Trabajo; de un vicepresidente, que será el representante y delegado del ministerio de Hacienda, y de ocho vocales, á saber: un representante que designará cada uno de los ministerios de Marina y Gobernación; el presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid; el de la Cámara oficial de Industria de Barcelona; el de la Asociación general de Agricultores; el de la Asociación general de navieros españoles; el de la Asociación de navieros de Bilbao, y el de la Asociación de navieros y consignatarios de Barcelona.

Sustituirá al presidente de esa Junta en caso de ausencia ó enfermedad el presidente de la misma y á los demás vocales que representen entidades navieras ó intereses mercantiles, industriales ó agrícolas un miembro de la Junta directiva de la misma.

La Junta nombrará un secretario con voz, pero sin voto, que será el jefe de los servicios de oficina de la Junta y levantará acta de los acuerdos que en las sesiones de la misma se adopten.

Art. 3.º Será misión de la Junta organizar el transporte regular y económico de las mercancías á que se refiere el artículo primero de este decreto y de las demás que acuerde la Junta, á cuyo efecto se le otorgan las siguientes facultades:

1.º Utilizar para el transporte referido los buques de la flota mercante española, que presenten en total una capacidad de cien mil toneladas de registro, exceptuándose de esta subvención los buques de Empresas navieras irregulares, á los cuales se les aplicará lo dispuesto en el art. 4.º de este real decreto, y los buques dedicados á la pesca.

2.º Fijar en fin de cada mes el precio de los fletes que habrán de regir durante el siguiente para la importación de las mencionadas mercancías y de las demás que acuerde la Junta.

3.º Recibir, clasificar y despachar los pedidos de tonelaje de los importadores de triguera necesario, atendidas las circunstancias industriales ó agrícolas, el número de mercancías á las que deban aplicarse las disposiciones del presente decreto, dando preferencia á las primeras materias alimenticias y á agrícolas y para el trabajo nacional.

4.º Ordenar los viajes que hayan de hacer los buques, procurando asegurar el flete de exportación para contribuir á la mayor barra-

tura de la importación de las mencionadas mercancías.

5.º Nombrar el personal indispensable para el servicio, fijando sus deberes y retribución.

6.º Fijar el precio máximo de venta de las mercancías que se importen al amparo de este real decreto ó del producto del transformado, teniendo en cuenta el precio de adquisición ó el que se coticen en los mercados de origen, el flete pagado, los gastos de carga y descarga y arbitrio que gravan las mercancías.

7.º Y en general cuantas facultades sean necesarias para el buen cumplimiento del objeto que motiva la creación de la Junta.

El artículo 4.º autoriza al Gobierno para utilizar también los buques de las Compañías navieras subvencionadas por el Estado y que realizan servicios fijos y regulados.

Los artículos 5.º y 6.º determinan la forma y cursos de las peticiones que á la Junta de transportes dirijan los importadores de trigo y otras sustancias alimenticias, de artículos y primeras materias, y se establece el orden de preferencia entre ellas.

En los artículos 7.º al 9.º se establecen disposiciones reglamentarias del funcionamiento de la Junta y designación de buques.

El art. 10 autoriza á los navieros para concertarse entre ellos y determinar los buques que han de poner á disposición de la Junta.

El 11 se refiere á la forma de la póliza de fletamento.

El 12, en su primer párrafo, se refiere á la penalidad aplicable á quienes presenten datos inexactos.

Este último artículo, en su párrafo segundo, dice: «Igualmente se aplicará una multa que libremente fijará la Junta á los importadores que vendan las mercancías importadas con arreglo á este decreto ó sus productos transformados á un precio superior al fijado por la Junta y previamente aceptado por el comerciante importador, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el art. 3.º de la ley de 18 de febrero de 1915.

Por el art. 13 se dispone que la Junta se constituya á los tres días de publicado este decreto, y los artículos 14, 15 y 16 contienen disposiciones accesorias.

EN PRICE

La Orquesta Filarmónica

Lleva apenas un año de vida artística la Orquesta Filarmónica, y ya ha recibido aquella sanción, favorable en amplia medida, que significan las manifestaciones de admiración y de simpatía que el público madrileño la ha dedicado en cada uno de sus conciertos.

El de ayer evidenció todo cuanto decimos, no sólo por la calidad y cantidad de oyentes que acudió á oír á la Filarmónica—había público hasta en pasillos y escaleras—, sino por el entusiasmo y la efusión con que fué acogida la labor artística de los profesores que dirige el ilustre Pérez Casas.

Desde el primer tiempo de la deliciosa suite de Rinsky Korsakow, inspirada en *Las mil y una noches*, se escuchó todo el concierto con verdadero fervor artístico, y al terminar cada una de las obras del selecto programa resonaba en la sala una ovación delirante.

Además de la suite del músico ruso, oímos la inmort *Quinta sinfonía* beethoveniana y el *Preliudio y Muerte* de Isco, de *Tristán e Iseo*; los *Murmuros* de la selva, de *Sigfredo*, y la *obertura de Tannhäuser*.

Por gusto del auditorio se hubiera repetido entero el programa. La interpretación que dió la Filarmónica á las hermosas concepciones musicales también invitaba á oírlos dos veces con el mismo fervor. Pero sólo se repitió el *andante* de la *Quinta sinfonía*.

El Sr. Pérez Casas se excusaba cortésmente de acceder á los entusiastas requerimientos del auditorio, que se dió cuenta de la imposibilidad de tocar dos veces la mayor parte del programa, y se conformó con la repetición del delicioso *andante*.

El Círculo de Bellas Artes merece toda suerte de alabanzas por su gestión en pro de los intereses artísticos que representa, al patrocinar estas manifestaciones de arte que tanto enaltecen á la cultura Sociedad.

La Orquesta Filarmónica puede sentirse orgullosa de sus progresos, ya en la línea de la absoluta perfección artística. El cariño y la admiración del público madrileño serán para esta agrupación artística los mejores estímulos para perseverar en su labor con el mismo desinterés y el mismo entusiasmo en honor del arte nacional.

R. DE C.

Conferencia cervantista

Sobre el interesante tema «Socarrón y ladino allí donde los haya. Personas, personalías y personajes del *Quijote*», dió, en la sala de actos de La Unión Iberoamericana, una conferencia el sacerdote D. Miguel Cortacero y Velasco, autor de varios libros y folletos de crítica cervantina.

La primera parte de su trabajo la dedicó al estudio de la figura de Sancho, comenzando por leer algunos capítulos de su obra, en que se revela dicho personaje tal cual es moral y materialmente, y haciendo una somera crítica del mismo.

En cuanto á «Personas, personalías y personajes» hizo un acabado estudio psicológico de cada uno de los principales actores del *Quijote*, deteniéndose especialmente en la colosal figura del Príncipe de los Ingenios, que describió con gran fortuna, y de los demás personajes que lo integran, señalando las condiciones buenas ó malas de cada uno.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado por el docto auditorio al finalizar su interesante disertación.

NOTICIAS É INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«CABRITA QUE TIRA AL MONTE...»

Español.—El acierto mayor de los hermanos Álvarez Quintero en esta nueva obra suya que conocíamos anoche, se hallaba, seguramente, en la presentación que quisieron hacer de Gloria, precisamente de la «cabrita discolor», encargada de conceder título al trabajo. Gloria, en efecto, estaba tratada con especial esmero, y ella atraía exclusivamente la atención, á pesar de la ráfaga que derivaba de su presencia, ráfaga en la que los autores creyeron firmemente.

Existía además una pugna, sostenida á lo largo de los cuatro actos, entre dos amores, expuestos con cuanta intensidad les era posible á los dramaturgos: el amor á la amante y el amor á la madre. Porque frente á la inquietada Gloria aparece la noble figura de Doña Amparo, madre del muchacho condenado á debatirse por la fértil fantasía de los escritores sevillanos... Y, sin embargo, Gloria llenaba casi exclusivamente la producción.

Con un desdén de lo episódico digno de ser anotado, los hermanos Álvarez Quintero nos invitaban al examen del caso pasional de Fernando, quien, atraído locamente por Gloria, la bella sevillana sugestiva, estará dispuesto á realizar todas las locuras, no siendo una de las menores la locura del perdón otorgado á la indigna. Fernando es pintor, y aunque no podamos obtener de sus palabras un atisbo de la índole y del alcance de su fe artística, aceptamos sus merecimientos bajo la palabra de los autores, del mismo modo que cierta vez hubimos de considerar excelso poeta al personaje de *Amores y amos*. Esta vez, sin embargo, los cuadros distribuidos por la escena favorecen nuestra impresión favorable.

Sabemos desde luego que Fernando tiene entusiasmo, y sospechamos que á su espíritu llega la luz del ideal. Sabemos esto especialmente cuando sus nobles esperanzas chocan con la seguridad de Gloria, cuando la sensibilidad del artista tropieza con el mármol frío y muerto de la mujer que quiere. ¿Qué misterios, pensamos, presidirán á veces las atracciones sexuales, cuando un hombre de la estructura moral supuesta en Fernando no se siente repelido por la espantosa aridez de su prometida? Gloria no es una señorita, es una mujer del pueblo, ciertamente; pero en su misma sencillez debieran manifestarse con más espontaneidad las ternuras vanamente solicitadas por su novio y la comparticipación pedida en la confianza del porvenir. Remedios, silenciosa enamorada de Fernando, muestra allí mismo el contraste. Porque no se trata de un capricho pasajero, ni de una simple admiración externa hacia la estatua, sino de algo muy cordial y muy íntimo, que exige idénticas efusiones de correspondencia, y que habrá de fijarse plenamente en el transcurso de la acción.

Ver que Gloria, seducida fácilmente por la tercera, se escapa con un señorito rico, tal vez lanzando una carcajada al recordar los fuegos y las ilusiones del «piratón» que pretendía unirse á ella de por vida, y ver que cuando vuelva, vencida y desengañada de la aventura, la vacilación de Fernando será breve. Gloria será perdonada, porque si al corazón le conviene, serán admitidos todos los arrepenimientos. Entonces, la unión de Gloria y Fernando, unión no sancionada ni por la madre de él, ni por la Iglesia, ni por la ley, acabará de mostrarnos la situación de aquel hombre, fatalmente sometido á la tiranía de un cariño lunático. Gloria sueña demasiado con las pompas del mundo y piensa poco en el valor de Fernando, para que permanezcamos tranquilos. Y él, que siente frío al lado de aquella mujer imposible y cerrada á la comprensión, no se aparta de ella, aunque no le liga ningún lazo social. Está bastante atado por sí mismo.

Y la «cabrita tira al monte...», al cabo, según esperábamos. Es ella, en efecto, la que rompe otra vez las ataduras, fúndose nuevamente. Fernando, desolado, irá á buscar los brazos propicios de su triste madre, que no en vano había sido bautizada con el nombre de Amparo por los autores. La obra termina con el espectáculo del hondo dolor del traicionado. Y la curación habrá de ser muy lenta, si quiera haya de tener como enfermeras á su madre y á Remedios, cuyo cariño había pasado inadvertido.

Diríase que los hermanos Álvarez Quintero se habían limitado á exponer, sin ninguna aspiración transcendente. El misterio de la atracción sufrida por Fernando quedaba, por fin, no sólo sin perseguir, sino sin preguntar. En cambio, para nosotros era toda la inquietud de la noche, sin que nuestra persistente interrogación hallase la más leve sombra de respuesta. La verosimilitud ineludible del caso tenía que excitarnos más en nuestro prurito investigador, haciéndonos lamentar doblemente el hermetismo á que nos condenaban los dramaturgos. ¿Sería porque no nos habían definido bien á Fernando? En eso debía hallarse el molesto silencio.

Porque Gloria sí había sido presentada. Su carácter, exento de toda complejidad, se revelaba en seguida, y los autores no tenían más que dedicarse á escuchar sus dichos, recogerlos, y otorgarnos el dibujo preciso. En el fondo de Gloria no había nada, absolutamente nada, y los hermanos Álvarez Quintero daban de ella lo único que tenía, lo externo. En cambio, dentro de Fernando debía haber elementos que no surgían con la necesaria nitidez. Acaso en su deseo de inclinarse hacia la vacuidad espiritual de ella, exponían los autores la existencia de un vertigo de vacío, que no había necesidad de explicar. Sólo que Fernando no gustará mucho de él, cuando acude con tal decisión en busca del calor maternal.

Así, Gloria, esta «Malvaloca» sostenida,

incapaz de evolución ni de transformaciones, llenaba, con su misma negación de valores, la obra entera. Lo restante, incluso el caso de Fernando, era secundario. ¿Qué más? La técnica, esa notabilísima técnica de los hermanos Álvarez Quintero, se adaptaba á la protagonista, desafiando lo episódico, como advertíamos antes, y adaptándose á la marcha de unos sucesos presididos por esta Gloria superficial. Los demás personajes apenas la oscurecían, incluyendo en ellos á la madre de Fernando, no obstante sus importancias finadas. Los hermanos Álvarez Quintero habían escrito una bella comedia, digna de ellos en todo, y que no trastornaba en lo más mínimo sus particulares visiones dramáticas, ni las características de su temperamento. Y el aplauso del público fué caluroso y unánime. Los autores se mantenían brillantemente en su puesto, y el beneplácito era justo. Nuestras palmadas tenían que unirse á las prodigadas por los demás espectadores, que reclamaban la presencia de los hermanos Álvarez Quintero á la terminación de todos los actos.

*

Carmen Cobefia celebraba anoche su función de beneficio, y compartió con los autores el triunfo. La autoridad de la ilustre actriz se aplicó al papel de Amparo, necesitado de un calor perenne y de una angustia constante y contenida, cosas ambas que Carmen Cobefia expresó admirablemente. El personaje adquirido, gracias á la intérprete, un relieve muy difícil de lograr. A su lado actuó Carmen Jiménez, acertadísima en la interpretación de Gloria, detallada con fortuna en todos los momentos por el talento de la actriz. Conchita Ruiz en la resignada Remedios, Joaquina Pino, y las Srts. Abrines y Cuevas, formaron un conjunto impecable. Alfonso Muñoz prestó á Fernando todo el vigor requerido, acertando en los momentos de lucha interior con justa absoluta. El joven actor realiza progresos evidentes. Por último, Emilio Mesejo, actor cómico que siempre encuentra nuevos recursos en su arte, hizo de un modo magistral el único personaje algo regocijado de la obra.

JOSE ALSINA

«EL BRILLO DE LOS CAIRELES»

Comedia.—*Riverita* es el hombre del día. En España no puede ser «hombre del día» mas que un torero ó un político; así, por el orden en que van especificados. *Riverita* pertenece á la categoría de los toreros. Y es un matador de toros no así como se quiera: es el fenómeno, es el amo, es una de esas estrellas taurómicas de primera magnitud que aparecen en el cielo de su arte cada cincuenta ó cada veinte años para revolucionarlo todo. Es el ídolo por quien las muchedumbres se vuelven locas; por quien muchas mujeres pierden el sentido; á quien algunos señores, señores graves en otros órdenes de la vida—aristócratas, legisladores—, sirven de acompañantes á toda hora y punto menos que de mozos de recados; á quien los gobernantes suelen servir, atendiendo la suya como la más formidable de las recomendaciones.

Riverita, en la plenitud de su fama, levanta polvaredas en la afición; se ve asediado por los unos y por las otras, y disfruta de todo el inmenso poder que puede alcanzar en este país un astro-rey de coleta, por quien tantos hombres son capaces de llegar al sacrificio: éstos al sacrificio de la seriedad; aquéllos al sacrificio de los cochones si el bolsillo del chaleco no da de sí lo suficiente para presenciar una de las tardes del fenómeno.

En la carrera de éste, carrera francamente triunfal, se atraviesa una mujer. María Luisa es una muchacha distinguida. Recibió su educación en el extranjero. Vive en un ambiente familiar en que las aficiones taurómicas entran por mucho. Su señor tío, diputado á Cortes, ha hecho compatible la dignidad del cargo de padre de la patria con la desmedida afición á los toros, y particularmente con la rendida admiración al gran *Riverita*, el fenómeno de los fenómenos, el incomparable, el único.

María Luisa se enamora del astro perdidamente, locamente. Y el astro, que ha salido de la capa social más ínfima, puesto en contacto con su adoradora por obra y desgracia de la intimidad de relación que con él ha establecido el padre de la patria, cae como un doctrino en las redes tendidas por el amor, no obstante los reiterados consejos de su mozo de estoques, Paco Vitola, que para él es un padre y un hermano y un mentor, hombre experimentado y sincero, á quien la penetración de la dicta punto por punto lo que puede salir de un enlace tan desigual por la diferencia de educaciones, de gustos y de temperamentos.

El fenómeno y María Luisa contraen matrimonio. Pero aquel día deja de existir el fenómeno: *Riverita* se corta la coleta, y donde acaba el fenómeno empieza el hombre. Todavía empieza algo más, que es lo peor: una vida de hastío insostenible para María Luisa. Ella, como cuantos le rodean, se percata de que no se casó con el hombre, sino con el fenómeno; y de que no la arrastró un verdadero amor, sino una ilusión que tenía su origen en el brillo de los caireles.

Antonio Rivera, que quiere á su mujer con toda su alma, se desespera ante el inevitable desmoronamiento de su hogar, que más se acerca cuanto más se acentúa el divorcio moral previsto por el sesudo mozo de estoques.

Para reconquistar el cariño de la mujer amada, no hay mas que un camino indicado á Antonio Rivera por un simpatiquísimo canónigo, gran aficionado á toros, que debe precisamente la canonjía á la irresistible influencia de *Riverita* en su época de fenómeno;

volver á los toros, volver á deslumbrar á las multitudes... y á la propia mujer, que no fué á la postre, sino una víctima de su particular deslumbramiento.

De nuevo suena, pero siempre en balda, el dictamen en contra del viejo mozo de estoques, ahora convertido en criado de confianza y en objeto del odio de la mujer equivocada, que encuentra motivos para la multiplicación de sus enojos en cuanto trae recuerdo de la ilusión que se fué.

Antonio Rivera se sacrifica una vez más por el gran amor de su vida, é intenta reintegrarse en la categoría de fenómeno. Todo cambia de aspecto en su casa. La mujer, hasta entonces desdeñosa, arisca, tórnase zalamera y muéstrase encantada, como en los instantes luminosos, en que, como mariposa, cegó por el brillo de los alamares. La legión de amigos, el coro de adulares, que fué apartándose poco á poco de *Riverita*, hasta llegar al olvido, corriendo en pos de otros nuevos, aparecidos en el cielo de la tauromaquia, vuelve á girar en torno del que se muestra como nueva esperanza ante el recuerdo de realidades pretéritas. La vuelta del antiguo fenómeno á la lucha constituirá un momento emocional en la vida del país. Hasta el presidente del Consejo de ministros pide por teléfono confirmación de la sensacional noticia!

El que no es el mismo es *Riverita*. Tantos meses cortando el cupón le han alejado mucho de los días de su fama. Paco Vitola ha oficiado otra vez de oráculo. *Riverita* sufre en la plaza tremenda derrota. El toro vuelve al corral viloso... y coleando. Perdido este destello de ilusión tardía, el hogar se desmorona definitivamente. Junto á Antonio Rivera no quedan mas que un gran afecto y una gran verdad: el antiguo mozo de estoques y su profecía.

*

En la comedia de Asenjo y Torres del Alamo hay una parte muy escasa de comedia. En rigor no se inicia hasta el tercer acto. Como el espectador da desde luego por descontado lo que va á ocurrir, el elemento interés se amengua, y no sería el buen éxito de conjunto tan franco si los autores no caminaran hacia él con el empleo de una gran habilidad, que les acredita de grandes conocedores de la técnica y, sobre todo, con el derroche del más feliz ingenio.

Torres del Alamo y Asenjo son ante todo unos experimentados saineteros. Elementos y tipos de sainete son los que predominan en su nueva producción. Hay personajes muy bien observados. Merece consideraciones de primera línea el Paco Vitola, que Bonafé compuso de modo admirable. De un viejo picador harro zarandeado, también muy bien visto, sacó Zorrilla un gran partido. El padre Castañares fué asimismo bien compuesto por Romea. Mercedes Pérez de Vargas, que lució variados y ricos trajes, tuvo momentos felices interpretando la mujer frívola y transiciones atinadas en la expresión de contrapuestos estados anímicos. González dió á *Riverita* todo el realce á que el tipo se prestaba. Y los demás contribuyeron dignamente al ajustado conjunto.

Torres del Alamo y Asenjo, llamados dos veces á escena al finalizar el tercer acto, volvieron á salir muchas veces más al término de la obra.

Y consignado esto, hasta mañana. Lo cual no quiere decir que me despidiera de los lectores, sino que mañana estrenan otra vez Asenjo y Torres en el teatro Lara. ¡Bien se bregal! A este paso, *Riverita*, ante los ingeniosos saineteros, va á quedar al nivel del *Algeles chico*. Que lo veamos todos, y vengan más palmas y más trimestres.

F. AZNAR NAVARRO

«LOS DOS FENOMENOS»

Noveladas.—Llegó el éxito grande, el éxito franco, la obra que se hará cientos de noches.

Y en esta temporada, como en las pasadas, la obra, el milagro lo han hecho los afortunados autores Sres. Jiménez y Paradas y los maestros Cayo Vela y Bru, que anoche nos dieron á conocer una revista nueva; nueva, sí, señores, aunque les parezca mentira... ó imposible que en este género se pueda hacer algo nuevo.

Nuevos son la mayoría de los tipos que anoche vimos desfilan por el escenario, y nuevos los procedimientos empleados, tanto en la exposición de la revista como en su desarrollo.

Los Sres. Jiménez y Paradas, que se han acreditado como escritores graciosísimos, dialogan con facilidad asombrosa, y sin retorcimientos de frases ni rebuscamiento de palabras sueltan un chaparrón de chistes ingeniosos, siendo la mayoría de ellos recibidos con grandes aplausos.

Saben, además, buscar situaciones musicales y terminar los cuadros de modo que el público no dude en prodigar los aplausos. El libro de «Los dos fenómenos» alcanzó un éxito grandísimo y merecido, obligando al público con sus insistentes muestras de agrado, á que los autores se presentasen muchas veces en el palco escénico durante la representación y al finalizar todos los cuadros.

Si los maestros Vela y Bru no fuesen conocidos del público, si no hubiesen, á fuerza de trabajo y acierto, conseguido ocupar el puesto que ocupan entre los buenos músicos españoles, la partitura que para «Los dos fenómenos» han escrito hubiera sido suficiente para que estos dos modestos maestros se hubiesen hecho un nombre y un puesto entre los que figuran en primera fila.

Es, para mi gusto, la partitura estrenada anoche de lo más inspirado y teatral de cuanto hasta hoy han escrito.

El público, entre verdaderas ovaciones, hizo repetir cinco ó seis números, que son verdaderamente lindísimos.

Ha servido esta nueva revista para que el

Primer actor, Sr. García Ibáñez, demostraba una vez más (para mi gusto, el de muchos entores y el de gran parte del público) que es el mejor director de escena que hay en los teatros del género chico de Madrid.

Ninguna profesora de baile hubiera puesto con más acierto los que anoche aplaudió con justicia el público, especialmente el de las balandrinas.

El Sr. Ibáñez cuidó del menor detalle, de vestuario, «atrezzo», etc., resultando un conjunto que contribuyó de modo eficaz al gran éxito.

Como actor se hizo aplaudir en dos tipos, que interpretó con acierto.

Carlota Paisano, la hermosa primera tiple cómica que tantos y tan merecidos éxitos está alcanzando, volvió de nuevo a triunfar anoche, cantando, diciendo y vistiendo tres papeles, en los que fue ovacionada.

Pilar Siger, artista de indiscutible talento artístico, sigue haciendo de papeletos insignificantes verdaderas creaciones, que le valen el aplauso del público, y le servirán pronto para ocupar un primerísimo puesto.

Anoche estuvo deliciosa de naturalidad y gracia.

Las Sras. Girona, López Romero, Manzanao, Peris (A.) y (E.), Mira y Ramiro, que forman un delicado ramillete de caras bonitas, interpretaron varios números, que avalaron con su hermosura y su gracia.

Bien en su breve intervención la característica, Sra. Romero, y muy bien los señores Cumbreiras, Gómez-Burr, Aznarés, Alarés, Taa, Codorniu y Vega.

Las cuatro decoraciones del escenógrafo señor Gayó fueron otras tantas ovaciones, que el notable escenógrafo recibió desde el palco escénico.

Resumen: un éxito grande, grandísimo, al que ha contribuido de un modo eficaz el gran director de escena, Sr. García Ibáñez.

Leche condensada

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya) Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

EN HONOR DE CAVIA

Suscripción abierta por la Asociación de la Prensa de Madrid entre periodistas españoles para regalar las insignias de la gran cruz de Alfonso XII a su insigne compañero don Mariano de Cavia.

Cuota máxima, cinco pesetas; cuota mínima, una peseta.

El Norte de Castilla, decano de la Prensa castellana, por su personal, 100 pesetas; doña Salomé Núñez Topete, 5; D. José Álvarez Arranz, 5; D. Rafael Gasset, 5; don José Gasset, 5; D. Eduardo Gasset, 5; don Eduardo Dato, 5; marqués de Santa Cruz, 5; D. Jacinto Benavente, 5; D. Juan Bonald, 5; D. Antonio Zozaya, 5; D. Julián Martínez Mier, 5; D. Juan V. Alonso, 1,50; D. José Santiago, 5; D. Alfonso R. Santa María, 5; D. Gregorio Corrochano, 5; don Rafael Ginard de la Rosa, 5; D. Emilio Varela, 5; D. Roberto Merelo, 2,50; D. Luis Palomo, 5; D. M. R. Blanco Belmonte, 2; D. Ricardo S. Ortiz, 5; D. Ricardo Fuente, 5; D. Manuel Machado, 5; D. Maximino Esteban Núñez, 5; Agencia Fabra, 5; D. Benedito Antequera, 5; D. Tomás Romero, 5; D. Ajo García Góngora, 2; D. Prudencio Iglesias Hernida, 5; D. Victor Linares de Cazada, 5; D. Santiago Arimón, 5; don Luis de Oteyza, 5; D. César Jaldón, 2; don Antonio de Lezama, 5; D. Emilio Martos, 5; D. Patrocinio López Bascuñana, 5; D. Conrado Solsona, 5; D. Manuel Valderrama, 5; D. Miguel Fernández, 5; D. Gustavo Sánchez, 5; D. Domingo Cirici Ventalló, 3; don Ramón Ruiz, 2; D. Carlos Ortiz, 2; D. Anacleto González, 2; D. Gregorio Campos, 2; D. Juan López de Rego, 2; D. Salvador J. Aranda, 2; D. Luis de Castro, 2; D. Claro Abanades, 2; D. Basilio Edo, 2; D. José Muñoz, 2; D. Manuel Marín, 2; D. Manuel Avello, 2; D. Ignacio Cereceda, 2; D. Juan Fernández Sánchez, 2; D. José María Requena, 2; D. Alfonso Velarde, 2; D. Vicente Contreras, 2; D. Francisco Siso Caverio, 2; y don Fernando Franco, de Albacete, 5.

CLIMAS CALIDOS

Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando a veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

ACETES REFINADOS CRUZ ROJA

Son los mejores. Venta en ultramarinos.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes: GRACIA Y JUSTICIA.—Han sido firmados por Su Majestad los siguientes reales despachos:

Carta de sucesión en el título de marqués de Navarrés a favor de D. Manuel Álvarez de Toledo Menoos.

Carta de sucesión en los títulos de conde de Eril, con grandeza de España, y marqués de San Felices de Aragón a favor de D. Alonso Álvarez de Toledo y Menoos.

Carta de sucesión en el título de conde de la Oliva de Plasencia a favor de D. Felipe de Vargas y Montero de Espinosa.

Concesión de título del Reino, con la denominación de marqués del Genal, a favor de D. Enrique de Crooke y Larios.

Licencia para contraer matrimonio a favor de D. Joaquín Mendizábal y Cortázar, conde de Peñafloreda.

Cédula de indulto por haber contraído matrimonio sin real licencia a favor de don José Luis Fernández Cavada y Martínez, conde de las Bárcenas.

COLONIA DE LA PRENSA

El empréstito, cubierto. Ha quedado totalmente cubierto el empréstito de 200.000 pesetas en obligaciones hipotecarias emitidas por la Colonia de la Prensa y cuyo pago está directamente garantizado por el Estado, en virtud de la ley de Casas baratas.

No se ha dado noticia hasta hoy porque precisaba recibir las cantidades anunciadas de provincias, incluso de las islas Baleares.

La operación ha resultado un éxito extraordinario hasta el punto de que no solamente ha sido cubierta la emisión, sino que han quedado pedidos pendientes que no han podido ser satisfechos. En breve se cotizarán estos títulos en Bolsa y en breve también se canjearán en el Banco Hispanoamericano los resguardos provisionales por los títulos definitivos.

La ley de Casas baratas tiene ya una extraordinaria eficacia, porque estos títulos,

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.

Real orden nombrando catedrático de Lengua francesa del Instituto de Gerona a D. Siro Arenas y Rioja.

Otra ídem id. de Geografía é Historia del Instituto de Pamplona a D. Juan Manuel San Emeterio y Ruiz.

Otra disponiendo que con la denominación de Biblioteca de Diplomática se constituya una Sección, formando parte de la Biblioteca universitaria de Derecho de Madrid.

Otra disponiendo que la plaza de profesora especial de Mecanografía, Taquigrafía y Contabilidad de la Escuela Normal de Maestras de Madrid se divida en dos: una de Mecanografía y Taquigrafía y otra de Contabilidad.

Otra disponiendo se anuncie el concurso la provisión de la plaza de profesora especial de Mecanografía y Taquigrafía de la Escuela Normal de Maestras de Madrid.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—Aviso a los navegantes.—Grupo 5.

EL NIÑO PERDIDO

Denuncia de una madre.

En el Juzgado del distrito de la Inclusa ha presentado una denuncia la vecina de la calle de Toledo, 59, doña E. R. V., reclamando se hagan indagaciones para averiguar si existe ó no un hijo suyo que depositó hace unos meses en la Inclusa.

La denunciante dice que inscribió con sus apellidos a la criatura cuando, allá por el mes de mayo, la entregó en el establecimiento benéfico.

Posteriormente le dijeron que su hijo había sido entregado para la lactancia a una de las nodrizas externas que costea la Diputación, y que reside fuera de Madrid.

Haciendo indagaciones luego para averiguar el pueblo de residencia de dicha nodriza, oyó decir que su hijo había fallecido.

Entonces volvió a la Inclusa con objeto de confirmar la certeza de este rumor, y en el libro de fallecidos no figuraba el nombre del niño.

En vista de esta duda, ha presentado la denuncia de que hemos hecho mérito.

TEATRO REAL

El domingo por la tarde, «La Walkyria».

Mañana se celebrará la novena función de tarde, poniéndose en escena, con todo el aparato escénico que requiere, la grandiosa ópera La Walkyria.

La Walkyria tendrá el mismo excelente reparto que en las noches anteriores, siendo los principales intérpretes las Sras. Lidcer, Pinto y Garibaldi, y los Sres. Vaccari y Cigada.

Dirigirá la orquesta el maestro Saco del Valle.

La función empezará a las cuatro y media de la tarde.

ALCANCE POLITICO

Por el ministerio de Estado se han cursado telegramas dirigidos al Gobierno rumano, dándole el pésame por el fallecimiento de la Reina Isabel.

El Presidente del Consejo manifestó a primera hora de la tarde a los periodistas que en este Carnaval no saldrá de Madrid, pensando dedicarse en esos días a asuntos de Gobierno pendientes.

El martes ó el miércoles de la semana próxima se celebrará Consejo de ministros.

Las impresiones de Valencia son más satisfactorias, y aunque la huelga continúa, cuanto representa alguna ganancia de tiempo es adelantarse en orden a la solución.

El jueves próximo se constituirá la Junta nombrada para la cuestión de los fletes marítimos, no haciéndolo antes en atención a las fiestas de Carnaval y por hallarse ausentes de Madrid algunas de las representaciones que la integran.

La Asociación de Agricultores de España ha emitido informe respecto del proyecto de Depósitos francos, en el sentido de afirmar que ni el espíritu ni la letra de las vigentes ordenanzas de Aduanas autorizan a transformar los depósitos de comercio que aquellas prevén, ó sean verdaderos almacenes de mercancías que esperan en ellas su colocación dentro ó fuera del país, en centros importantes de intercambio mercantil en los que, además, puedan practicarse manipulaciones de carácter industrial.

Entiende también que este es asunto que debe ser llevado al Parlamento, al que ya pertenece, y no debe ser ahora sustraído a su conocimiento, tanto más cuanto que es materia que afecta al conjunto de la economía nacional.

En defensa de los importantes intereses cuya representación le está confiada, demanda excepciones en favor de los cereales y sus harinas, y de las carnes vivas y muertas, excepciones que moralmente estaban concedidas por el Parlamento, ya que sin oposición de nadie figuraban admitidas en todos los dictámenes de los varios proyectos de ley presentados.

El ministro de la Gobernación, en su conversación de esta mañana con los periodistas, se refirió a los conflictos obreros pendientes.

Comenzó hablando del de Valencia, manifestando que habla de obrado una conferencia con el gobernador, Sr. Cortina. Este le ha dicho que la situación mejora sensiblemente. El tránsito por las calles es normal, circulando tranvías, coches y carros.

Se nota en la ciudad una impresión propicia a la concordia, aunque el gobernador reconoce que la opinión está dividida. Unos, principalmente los obreros del puerto, dispuestos a una solución de armonía, negándose otros, especialmente los albañiles, a esta solución.

El gobernador de Murcia ha comunicado hoy al ministro sus impresiones respecto a la huelga minera, en la zona de Cartagena.

AGUA DE SOLARES

INFALIBLE CONTRA LA NEURASTENIA

LOS ANDAMIOS

CAIDA DE UN OBRERO

Uno de los obreros que trabajaban hoy en las obras del nuevo teatro de la carrera de San Jerónimo, en los andamios del primer piso, sufrió una caída y se produjo graves heridas.

El lesionado, que se llama Salvador Cobos Martín, de treinta y un años de edad, fué inmediatamente socorrido por sus compañeros y trasladado a la Casa de Socorro del Congreso, en donde se le practicó la primera cura.

Luego fué trasladado al Hospital general. El desgraciado albañil tenía fracturado, por dos partes, el brazo izquierdo, además de grandes dolores, contusiones en todo el cuerpo. Su estado fué calificado de grave.

El Juzgado del distrito del Hospital, que prestaba el servicio de guardia, intervino en el suceso, y tomó declaración al paciente, que refirió el hecho atribuyéndolo a una verdadera fatalidad.

Dijo que, hallándose terminando la moldura del piso primero, resbaló al hacer un movimiento, sobre la madera del andamio, y cayó al suelo, ocasionándose las lesiones ya referidas.

Los compañeros corroboraron esta declaración.

NOTICIAS GENERALES

Por motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte de D. Gabino Mendoza Doval se han celebrado en muchas iglesias de Madrid misas en sufragio del alma de dicho señor.

No es posible toser con Jarabe Orive.

CONSERVAS TREVIANO

En la parroquia de San Jerónimo se han celebrado misas a la memoria de D. José Ramos Power y Téllez de Sotomayor y de su esposa, doña Clotilde Alcalá del Olmo y Gallego, que fallecieron, respectivamente, en Málaga y Madrid el 23 de febrero de 1916 y el 17 del mismo mes de 1916.

Lo que otros dentífricos gastan en lujo y atractivos de su presentación, lo gasta el LICOR DEL POLO en la calidad y escrupulosidad de sus componentes.

Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña María de los Dolores Ramírez Doreste. A su esposo D. José Montesinos y a su hija doña María de las Mercedes, enviamos nuestro pésame.

Recuerden los efectos seguros y rápidos de las pastillas del doctor Andreu para la tos.

El último número de la revista selecta ilustrada «Summa» publica un artículo de Cambó acerca de «El idioma catalán», otro de Henri Guilbeaux sobre «Los escritores y la guerra» y originales de Icaza, Hoyos y Vincent, Candamo, Martínez Yagües, Nelken, Manrique de Lara, Gomá, doctor Juarros, Kaulak, León-Boyd, etc.; interesantes planas en color de López Mezquita y artísticos dibujos y fotografías. Precio: 50 céntimos.

Con la puntualidad de costumbre ha visto la luz el número de «Hojas Selectas» correspondiente al mes de marzo, y de él puede decirse con toda justicia que está a la altura de los mejores que lleva publicados. Lo mismo por la amenidad y valía del texto como por los grabados y dibujos que lo ilustran, llamará la atención de sus numerosos lectores. He aquí un extracto del sumario:

«El estilo mudéjar en los techos españoles del siglo XVI», por J. Pijoán, con 19 grabados y una tricornia.—«Al calor del nido», por Federico Trujillo, con dibujos de S. Regidor.—«El autor del Quijote». Narración histórica, original de Alfredo Opisso, con dibujos de J. Pey.—«El traje de etiquetas», por Victor M. Rendón, con dibujos de J. Pey.—«El mantón de la China». Novela de Ramón A. Urbano, con dibujos de Gaspar Camps.—«Cómicos de afición», por E. Bertrán Rubio, con dibujos de V. Carretero.—«La batalla del Marne», por Gaziel, con tres mapas.—«La guerra europea», con 25 grabados.—«Rubén Darío», por A. Maseras. Publica además una nutrida sección de actualidades y modas, con una nota cómica de A. Huertas, otra política de R. Opisso y un hermoso suplemento artístico en tricornia.

PROVINCIAS

Huelga de mineros. CARTAGENA. (Viernes, noche.) Los mineros de La Unión se reunieron en el Pueblo Nuevo y Llano del Beal, en número de 12.000.

Asistió como delegado del gobernador el inspector de Policía D. Honorio Inglés.

Usaron de la palabra varios, en violentos términos, que obligaron al delegado a llamarles al orden.

Se acordó el paro general en todos los pueblos mineros y telegrafiar al gobernador protestando de la conducta de los patronos, que en absoluto se niegan a aumentarles los jornales.

Por teléfono conferenciaron los obreros de la Comisión con el bilbaíno Perezagua para que les ayude en el movimiento.

Paralizando los trabajos. Durante la mañana hicieron volver a sus casas a los obreros que iban a trabajar a las minas, paralizando los trabajos.

Se temen desórdenes. Mañana es esperado el gobernador de Murcia, que interviendría en el conflicto para buscar la fórmula de arreglo.

Suceso sangriento. CASTELLON. (Viernes, noche.) Dicho de Burriana que en una pesada, por motivo de su desconocimiento, Lorenzo Duro, alias Nabat, asesó a un sábitano en la cabeza a V. tándola.

Aunque caeada y con hijos, vivía con el agresor. Ambos son vecinos de Albarique (Valencia).

EXTRANJERO

La situación en Portugal. LISBOA, 3. Las vacaciones parlamentarias de Carnaval comprenderán hasta el día 13.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

De modo que ya ven todos los oradores que no hay ningún interés en retrasar esos expedientes y que la Compañía de la Gran Vía es la primera interesada en que se termine el expediente.

La cocina política tiene que buscar panicleta en otro asunto, porque éste no se presta a ello.

Terminó diciendo que iba a conferenciar con el Comité de la Compañía del ferrocarril del Norte para intervenir como mediador en el pleito de los obreros de Valladolid y dicha Compañía.

El temporal reinante es imponente. Hoy ha estallado una verdadera tormenta de nieve y granizo.

Un rayo derribó cinco metros de un muro de la fábrica de electricidad del barrio de Zorroza.

Otro rayo desprendió un cable, matando una mulla.

La navegación está suspendida. Una exhalación. IRUN. (Viernes, noche.) Durante la furiosa tormenta que ha estado descaugando todo el día, cayeron varias chispas eléctricas.

Una de ellas, que cayó en la casa número 2 de la calle de la Adisama, alcanzó a la mujer del niñetele Francisco Quiseda, volando del piso cuarto, causándole gravísimas quemaduras.

En la habitación se produjo un incendio que fué sofocado rápidamente.

Obreros y patronos.—Aumento de jornales. SALAMANCA. (Sábado, mañana.) En el domicilio de la Federación obrera se ha reunido las Sociedades de carpinteros, caneros, peones, pintores, forjadores y panaderos con objeto de tratar del aumento de jornales.

Se acordó, por unanimidad, constituir una comisión permanente.

También se decidió solicitar con urgencia de todos los patronos el aumento de jornales.

Con este objeto, la Sociedad de patronos celebrará hoy junta general para resolver esta cuestión.

Hay distintas opiniones sobre el resultado. Los depósitos francos. BADAJOZ. (Sábado, mañana.) Remitidas las representaciones de las Cámaras agrícolas de Badajoz y de Cáceres, del Ayuntamiento, de la Diputación provincial, del Centro obrero, de la Cámara Urbana y de treinta y cinco entidades agrícolas de ambas provincias han acordado elevar un informe al Gobierno protestando contra la concesión de los anunciados depósitos francos ó comerciales, por considerarlos altamente perjudiciales para los intereses generales, y pidiendo que por la importancia del asunto se reserve íntegro a la deliberación y acuerdo del Poder legislativo.—El presidente de las Cámaras agrícolas de Badajoz y Cáceres.

La crisis obrera. FERROL. (Sábado, mañana.) Los elementos obreros están excitados como nunca por la falta de trabajo.

Las mujeres y los niños de los braceros recorren las calles solicitando auxilios.

Al Ayuntamiento han acudido centenares de obreros en demanda de trabajo, pero nada puede hacer el Municipio, por haberse agotado el presupuesto. Sólo el Gobierno podría solucionar el conflicto.

El alcalde se ha dirigido al Gobierno rogándole se den facilidades a los Altos Hornos de Bilbao para que entregue inmediatamente los materiales pedidos por la Empresa de este arsenal para las obras navales.

También ruega el alcalde el expediente al Gobierno que se active el expediente de la Casa de Corneos, para dar inmediata ocupación a los obreros.

El alcalde dió cuenta al gobernador civil de la marcada excitación de los obreros.

El orden no se ha alterado.

Sigue tranquilidad y confianza absoluta en la opinión, que sólo da muestras de curiosidad por conocer el efecto de las últimas disposiciones del Gobierno.

Se hacen gestiones para que se unan los ministeriales y los alcaldes.

Se hacen gestiones para que se unan los ministeriales y los alcaldes.

Se hacen gestiones para que se unan los ministeriales y los alcaldes.

Se hacen gestiones para que se unan los ministeriales y los alcaldes.

Se hacen gestiones para que se unan los ministeriales y los alcaldes.

Se hacen gestiones para que se unan los ministeriales y los alcaldes.

La inspección del trabajo

Real orden del Sr. Alba. Toda la transformación del concepto del trabajo en relación con las funciones del Poder público se reduce a sustituir o completar la idea de policía como defensa del orden y la tranquilidad pública, por el principio de la igualdad de las clases trabajadoras.

tido. Pero, entretanto, y siendo base esencial de las funciones de inspección el auxilio a las mismas prestado por las autoridades y Juntas locales, precisa darle todo el vigor posible.

Por el artículo 33 y sus concordantes 30, 31, 34 y 35 del reglamento para la inspección del trabajo, fecha 1.º de marzo de 1906, todas las autoridades y jefes de Oficinas generales, provinciales o municipales están obligados a prestar a los funcionarios de la Inspección y de la Estadística, el apoyo, concurso, auxilio y protección que necesitan en el ejercicio de su cargo; pero en este valioso concurso no han puesto todas las autoridades el celo que fuera menester, sobre todo en la fase actual de la implantación por que atraviesan las funciones mencionadas.

Las Juntas locales de Reformas Sociales, organismos llamados a completar y a ejercer en su caso tal misión, como dependientes del Instituto de Reformas Sociales, según lo dispuesto en el artículo adicional de la ley de 19 de mayo de 1908, reproducida en la de 22 de julio de 1912, relativa a Tribunales industriales, halláanse, con rara excepción, en lamentable abandono para cuanto atañe al cumplimiento de las funciones tutelares que la real orden de 2 de julio de 1909 les encomendó. Es de absoluta necesidad que vigile V. S. su funcionamiento, atendiendo constantemente a las instrucciones promulgadas por la expresada soberana disposición. Para ello conviene recordar que las sesiones de estas Juntas no han de celebrarse exclusivamente para fines de la ley electoral, pues creadas por la que regula el trabajo de las mujeres y los niños, tienen, sin duda, una misión trascendental en la esfera del trabajo, que ha de desenvolverse bajo la dirección del Instituto de Reformas Sociales y con la eficaz cooperación de los inspectores.

El mayor obstáculo que se opone a los progresos en este orden es la lenidad lamentable de los referidos organismos, cuando dejan impunes graves infracciones de la ley o cuando dilatan indefinidamente la sanción, ya por ignorancia, ya por dejación de facultades, ya por requerimientos de la pasión local; y así es de todo punto indispensable vigorizar ese resorte legal, pues el correctivo de la multa, inmediatamente aplicado, logrará garantizar el respeto a la ley, obligar al cumplimiento de sus preceptos y mantener íntegros los prestigios de la inspección del trabajo.

A la consecución de los fines expuestos se dirigen las siguientes prevenciones, cuya observancia recomiendo a V. S. muy especialmente: 1.ª Las autoridades gubernativas de todos los órdenes y jefes de oficinas generales, provinciales y municipales, prestarán a los funcionarios de la inspección del trabajo el apoyo, concurso, auxilio y protección que necesitan en el ejercicio de su cargo, como terminantemente establece el artículo 33 y sus concordantes 30, 31, 34 y 35 del reglamento para el servicio de inspección, promulgado por real decreto de 1.º de marzo de 1906.

2.ª Las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales cumplirán exactamente las funciones que les encomienda las instrucciones aprobadas por real orden de 2 de julio de 1909, bajo la dependencia del Instituto de Reformas Sociales, según dispuso el artículo adicional de la ley de 19 de marzo de 1908, relativa a Tribunales industriales, reproducido en la cuarta disposición adicional de la ley referente a la misma materia, de 22 de julio de 1912, y el artículo 1.º de las citadas instrucciones.

3.ª Las sanciones propuestas a las Juntas de Reformas Sociales por los inspectores del trabajo, conforme a las prescripciones de penalidad que imponen los reglamentos, serán resueltas y tramitadas sin dilación por dichos organismos, vigilando las autoridades respectivas, a fin de que las multas que se acuerden sean hechas efectivas improrrogablemente en los plazos que marcan las leyes (artículos 77, 82, 83 y 85 del reglamento de Inspección del trabajo.)

4.ª Los presidentes de las Juntas de Reformas Sociales locales y provinciales comunicarán mensualmente al ministerio de la Gobernación el número de sesiones celebradas, cuestiones tratadas, acuerdos tomados, noticias de las actas de infracción levantadas por sus Comisiones respectivas y las cursadas por los inspectores del trabajo, especificando fecha, motivos, tramitación dada y multas impuestas.

5.ª El Instituto de Reformas Sociales dará cuenta periódica al ministerio de la Gobernación de las relaciones que con aquél mantienen las Juntas, así como de la eficacia del concurso de las mismas.

6.ª En particular, las autoridades procederán con la mayor rapidez a reprimir las obstrucciones de los patronos, dando inmediato curso a las denuncias que en este respecto les dirijan los inspectores del trabajo.

7.ª Las autoridades locales restringirán en cuanto sea posible la facultad discrecional de conceder autorización para el trabajo de menores en espectáculos públicos, que les confiere el art. 6.º de la ley fijando las condiciones del trabajo de las mujeres y de los niños.

8.ª Las autoridades vigilarán los andamios para las construcciones y reparaciones de edificios, para que aquellos reúnan las condiciones de seguridad necesarias, procediendo a suspender la obra cuando del reconocimiento del arquitecto municipal ó del inspector del trabajo no resulte debidamente garantizada la seguridad del obrero, según lo previsto en las disposiciones vigentes.

9.ª Las autoridades vigilarán el estricto cumplimiento de la ley del descanso en domingo, aplicando con todo rigor las sanciones establecidas.

10. Las Juntas locales y provinciales enviarán al Instituto de Reformas Sociales, en el improrrogable plazo de quince días, nota del número de expedientes que por infracción de las leyes del trabajo estuvieran tramitándose ante las mismas, y en el de dos meses, a contar desde la fecha de esta circular, darán la solución oportuna a dichos expedientes, comunicándolos inmediatamente a este ministerio.

11. La acción para denunciar las infracciones de las leyes obreras es pública. Para hacerla por escrito no se necesitará de papel sellado, ni de timbre, ni de formalidad alguna. Todo agente de la autoridad está obligado a recibir las denuncias que se le hagan verbalmente y transmitir las antes de las veinticuatro horas por medio del oportuno atestado a la Junta local de Reformas Sociales. De real orden, etc.

CULTOS PARA EL DÍA 4

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (Santa Engracia); a las ocho se manifestará a Su Divina Majestad, a las diez misa cantada, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, preces y procesión de reserva.

La misa y oficio son de San Casimiro, rey, rito semidoble, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas, Caballero de Gracia, Cristo de la Salud, San Luis, San Sebastián, Santa Teresa, San Justo, Carmen, Santa Cruz y Santa Bárbara.

Espiritu Santo: Adoración nocturna.—Turno: Cor Marica.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—9 (función 41 de abono, 26 del turno segundo) (presentación del Sr. Ballistini), Hernani.

PRINCESA.—9,15 (nuevo sábado de moda), El collar de estrellas.

ESPAÑOL.—10 (142 de abono), Cabría que tira al monte.

COMEDIA.—5,30, El brillo de los caireles. Por la noche no hay función.

LARA.—6,30 (doble especial), Envejecer (dos actos) y Los chorros del oro.

10 (beneficio de Rafael Ramírez) (función completa), El tenor (tres actos) (estreno) y Cuento inmortal.

APOLO.—6,30 (doble), La enciclopedia (tres actos).—10,15 (señalla), El patio de los naranjos.—11,30 (señalla), La patria de Cervantes.

ZARZUELA.—6, Los quakeros (tres actos). De 10 de la noche a la madrugada, gran baile de máscaras.

ESLAVA.—6 (doble), La mujer ideal (tres actos).—10,30 (doble), El capricho de las damas (tres actos).

COMICO.—6 (doble), Los niños de Edoja.—10,30 (doble), El valiente capitán.

CERVANTES.—6,30 (sección vermouth), Matrimonio civil (dos actos).—10,30 (doble), El ladrón Lince ó la mujer de hiel (dos actos en cuatro cuadros).

NOVEDADES.—6, La Giralda.—7,15, El matracón.—9,15, El fresco de Goya.—10,15, Las mujeres malas.—11,45, Los dos fenómenos.

INFANTA ISABEL.—6,15 (doble), Lo cursi.—10,15 (especial), Franz Hallers (estreno).

COLISEO IMPERIAL.—6,30, Una lectura.—6,30, La maquerida (especial).—9,30, Celos.—10,30, Fedora (especial).

ROMA.—Cine y Varietés.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11,15. —Carmelita Chacón, Conchita Mora, Trio Arán, Tina y Calinda, Emilia Bracamonte, Rosita Ro-

AVISOS UTILES

Mentocorina Darw

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho.

Un frasco, 3 ptas. Caja con frasco y pulverizador, 9 ptas. PEREZ MARTIN, ALCALA, 9 Farmacia Bonald, Núñez de Arce, 17. Y PRINCIPALES FARMACIAS

Catarros, asma. Inhalador Caldeiro, 3 ptas.

LOS TOS

que toscan. toman las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Píntense en las Farmacias

Joyería SAINZ

Artística y económica. ALCALA, 14. (Chañán de La Equitativa.) Preciosa colección de sortijas de señora y pendientes sortijeros.

drigo, Moreno y La Argemita.—Lunes y sábados arts teóricos.

BARBERI.—De 10 de la noche a la madrugada, gran baile violeta de máscaras.—Entrada de caballero, 0,50.—Guardarropa, 0,50.—Entrada y guardarropa de señora, gratis.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo).—De 4 a 8,30.—CINEMA X.—De 5 a 1.—Exito grandioso é insuperable: Los vampiros (El sucesor de Fantomas); primer asunto: La cabeza cortada (cuatro partes, 1.500 metros, una hora de duración), proyectada ante SS. MM. por esta Empresa y exclusiva de la misma.—Exitos: El espectro del pasado, Visje de novios, Nueva amistad de Charlot y Kinemacolor.

GRAN TEATRO (antes Lírico).—Grandes y monumentales bailes de máscaras desde las 10 de la noche a la madrugada.

MARTIN.—Gran Cinematógrafo.—A las 5,30, Los misterios de Nueva York, Mas tu amor me redime, Visje de novios y Charlot.

TRIANON-PALACE.—Cine aristocrático.—Tres secciones a las 5 y 7, gran moda a las 9,30.—Exito soberbio de las admirables cintas Bajo las alas de la muerte (1.200 metros) y de El sueño sin memoria (segundo episodio de la película del día Los misterios de Nueva York).—Estrenos: Blason deshonrado (1.000 metros de maravillosas escenas) y Amor y engrudo, desempeñada por los preciosos artistas de la Casa Keystone.—Bulaca, 0,40.

SALON DORE.—Sección de Cinematógrafo de 4,30 a 12,30.—Grandioso estreno: Blason deshonrado (1.100 metros).—Exito sin precedente: Los misterios de Nueva York (segundo episodio) (El sueño sin memoria), Baja las alas de la muerte (1.500 metros), La cadena del presidiario (1.200 metros, Pathé).—El domingo, cinco grandes secciones, con el estreno de Nueva amistad de Charlot (allanamiento cómico).

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

LA SEÑORA D.ª María de los Dolores Ramírez y Boreste DE MONTESINOS Ha fallecido cristianamente en el Señor, EL DIA 3 DE MARZO DE 1916

AVISO La Casa Central es la que da más DINERO por PAPELETAS del Monte. 7 y 9, POSTA, 7 y 9.

SOMBREROS La Casa Thomas, Sevilla, 3. Avisa a las señoras que ha recibido una magnífica colección de sombreros de la ALTA MODA DE PARÍS.

GANGA Gaiteros Oñbat, 15 Claros. Fmas. Inta 2 kg, 4 ptas. La Negrita, ALCALA, 41.

VINO Y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal. EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.

SI SUFRIS DEL ESTÓMAGO PHOSCAO El más exquisito de los desayunos, alimento ideal aconsejado a los convalecientes, a los débiles, a los ancianos y a todos los que sufren del estómago.

AVISO La Casa que más paga por oro, plata, piedras preciosas, joyas y toda clase de alhajas es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

DEELEE GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO han obtenido en las Exposiciones Internacionales de Higiene de París, Londres y Génova los célebres preparados del sabio dermatólogo alemán doctor Lehman HERMOSURA JUVENIL ETERNA del rostro y del cuerpo dan los célebres productos: LOTION PEELE Automassaje líquido, quitando las arrugas, manchas, pecas, erupciones, granos, paño de embarazo y cuantos defectos tenga el cutis. SIN PINTAR.—Pesetas 10 el frasco y 6 medio frasco.

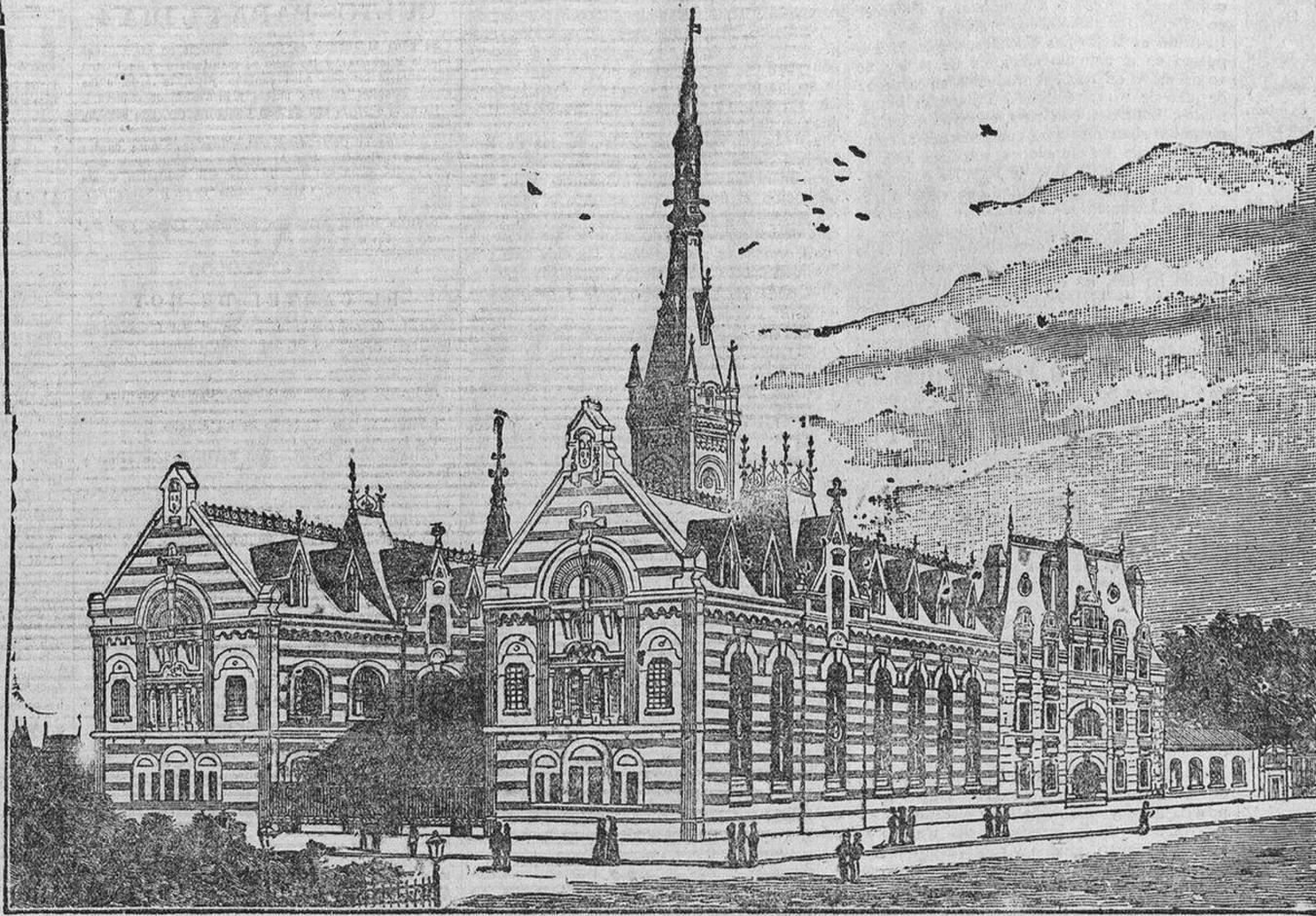
BENEDICTINE

LICOR de la antigua Abadía de Fécamp (Francia)

TÓNICO-EXQUISITO-DIGESTIVO

Este Rey de los Licores (como lo llamaba el célebre Alejandro Dumas), ha sido inventado por los Monjes de la Abadía Normanda y ha adquirido por sus principios aromáticos y saludables una fama universal bien merecida.

El Licor BENEDICTINE se usó en muchas ocasiones y con la mayor eficacia contra las enfermedades epidémicas; así es que tiene su sitio indicado en el hogar de cada familia.



La fábrica del Licor BENEDICTINE ocupa una superficie de 10,000 metros cuadrados, hace trabajar 350 obreros en Fécamp y produce cerca de 2.000,000 de botellas al año.

Las celebridades médicas europeas han tributado los más grandes elogios á los efectos higiénicos del Licor BENEDICTINE. Es un poderoso específico, facilitando mucho las funciones del organismo, un tónico y un digestivo de los más eficaces. Tomado con Agua de Seltz, en verano, constituye el refrescante más higiénico que se conoce.



ORO Y PLATA

Platino, Brillantes Perlas y Esmeraldas. Págame todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL. 2 al 3 y P. MAYOR 31. Telér. 2.241

AUTOMOVILES

Fábrica francesa, de las más acreditadas, puede entregar torpedos de 9, 12 y 14 HP. Precios: pesetas Madrid 7.575, 10.500 y 12.500. Apartado núm. 109.

SERPENTINAS

Inofensivas, patentadas, únicas permitidas por las Autoridades. Vendedores, antes de comprometerse con serpentina que no sea la autorizada, consulten las condiciones ventajosas que pone la Fábrica CALLE DE ABAJO, 4 (Paseo).

HERNIADO

INFALIBLE «CONSOLIDATIVO RAMON» Cierta, sin operar y con único gasto, al alcance de todos, la curación radical de la hernia (quebradilla), quitase, sea cual sea su edad, el *sambenito* de tal dolencia, sufrimientos y peligros. Curan cuantos no hacen caso de los que se titulan á sí mismos salvos ó superiores, y escuchan la voz de las *luzumbres* de la ciencia que por voto unánime elevan á celebridad nacional al que en el difícil arte del eficaz tratamiento de las hernias tiene de insuperable, lo atesorar y garantizar numerosos agradecidos, altas Corporaciones científicas, el alto Poder Judicial y las múltiples personalidades médicas que le tributan admiración. La realidad del éxito se ha impuesto y ya ni la duda cabe. Pida el herniado el folleto, que recibirá gratis, ó acuda al despacho del especialista D. Pedro Ramon. Carreras, 25, BARCELONA.

Molinos - Compro

machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de Yesos finos y escayolas. Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

CAMAS-MUEBLES-SILLERIAS

Juegos de alcoba baratísimos, en Caoba, Nogal y Roble. 23 Fuencarral-23, 1.º-LAN BANDERAS

PARA CARNAVAL

La casa Matias Lopez ha puesto á la venta unas camisas con cien caprichosos objetos, con finísimos caramelos, sartenes en ocho asuntos diferentes, al precio de 8 pesetas caja de 10, y de 4 pesetas caja de 5, en su despacho central, MONTERA, 25.

LIQUIDACION POR TESTAMENTARIA

«La Amuebladora». Mayor, 85. LIQUIDA TODAS SUS EXISTENCIAS DE MUEBLES DE LUJO. Precios sin competencia. Alcobas, comedores, salones, radios, desechos, muebles de estilo. Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA. Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad de Fabricación en Valdecañas. Depósito de yesos en Valdecañas. PLAZA DE CASTELAR, 6. F. C. de Valdecañas. Teléfono 1.234.

5 CENTIMOS POR PALABRA

PUBLICIDAD ECONOMICA

HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

Almoneda muebles, pocos días. Alcobas, comedor, sala moderna, armarios dos lunas, muebles, tocador, placa higiénica, estufa. Verdadera ocasión.—Farmacia, 7, principal.

Almoneda particular. Elegantes muebles, todo nuevo, juego alcoba y sillera Luis XV, comedor, despacho, cómoda alcanfor dos cuerpos con pupitre y secretar, vitrinas, armarios roperos, camas doradas, made (signe) ra, realize poco días.—Calle Santa Bárbara, 1.

Almoneda urgente toda la casa, hay piano, pianola y colchones. Valverde, 4, bajo.

Almoneda. Últimos días. Se liquidan los muebles del hotel Metropol. Hay piano, mesa billar, Jacquemtrezo, 60, entresuelo derecha.

ALQUILERES

Se alquilan mantillas, trajes y mantones de Manila. Hortaleza, 14, Marina.

COMPRAS

Compro platos antiguos de Oro y plata. Moratin, 3, principal derecha. 2 y 4.

ESPECIFICOS

Diabéticos: Conseguiréis vuestra curación, usando «Antidiabético Porales», farmacia Gayoso, Arenal, 2.

OPTICA

Lentes y gafas de cristales. Lentes para ojos (violáceo patentado). Garcia, Carretas, 3.

OPERTAS Y DEMANDAS

Capitalistas.—Mil pesetas, administradas mismo interesado, producen cincuenta mensuales. Garantizo operaciones.—Informes: Señor Ganzo, Concepción Jerónima, 25, segundo: cinco-ochenta.

CONSULTAS

Ortopedia, Ortopedia y gomas. El mayor surtido y economía encontrarán comprando en el Bazar Quirúrgico de La Cruz Roja. Francisco Núñez, sucesor de Semmarti, Carretas, 13, Madrid. (Frente á Pombó y Gobernación).

HOSPEDAJES

Habitaciones para estudiantes. Htes. Sancho-Dávila, 4, hotel. Madrid.

ALMONEDAS

Particular. Gabinete todo nuevo, Hortaleza, 20 y 22, principal.

ENSEÑANZA

Ferrocarriles. Preparación por empleados Compañía Norte. San Bernardo, 5.

PERDIDAS

Pérdida de un pendiente de oro de calle de Moyano á la de Alfonso XII, 55, 2.º, donde se gratificará á quien lo entregue.

VENTAS

Casa nueva vendo, todos los departamentos, barrio Salamanca. Alcalá, 129, Sr. Torres.

PRESTAMOS

Dinero. Sueldos y pensiones Estado, Diputación, Ayuntamientos, Travesía. Conde Duque, 8, principal izquierda. 5 y 8.

VARIOS

Caballero joven, soltero. Cragará hasta 60 pesetas mensuales, sólo por gabinete y alcoba en casa formal, céntrica, sin niños ni huéspedes. Escribid: Eduardo González, Arenal, 1.

Se reciben anuncios

Para esta sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.